

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
Nº 9.440
DECRETOS
RESOLUCIONES
Año 2013 Nº 309/13 (Dcción. Gral. Rentas Tucumán)
LICITACIONES
Nº 05/2013 (M.E.C. y T.)

Ahora puede utilizar nuestros sitios web: www.boletinoflarioja.gob.ar
 e-mail: consultas@boletinoflarioja.gob.ar
info@boletinoflarioja.gob.ar - comercializacion@boletinoflarioja.gob.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 15 de noviembre de 2013	Edición de 20 Páginas - Nº 11.125		

LEYES**LEY N° 9.440****LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1°.- Adhiérase la provincia de La Rioja, a la Ley Nacional N° 26.862 de Acceso Integral a los Procedimientos y Técnicas Médico-Asistenciales de Reproducción Médicamente Asistida.

Artículo 2°.- La Administración Provincial de Obras Social (APOS) incorporará a su cobertura los diagnósticos y tratamientos de esterilidad e infertilidad según el diagnóstico científico y técnico de la patología en el marco de la Ley Nacional y su Reglamentación.

Artículo 3°.- Créase un Comité de Bioética que estará integrado por representantes del Ministerio de Salud Pública, Legisladores, Universidades y Asociaciones Civiles con idoneidad en el tema.

Artículo 4°.- Fíjese el plazo de noventa (90) días, para su Reglamentación.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dada en Sala de Secciones de la Legislatura de la Provincia, en la Rioja, 128° Período Legislativo, a tres días del mes de octubre del año dos mil trece. Proyecto presentado por todos los **Bloques de la Cámara de Diputados**.

Sergio Guillermo Casas - Presidente - Cámara de Diputados - Jorge Raúl Machicote - Secretario Legislativo

DECRETO N° 1.786

La Rioja 23 de octubre de 2013

Visto: El Expediente Código Al N° 09655-4/13, mediante el cual la Cámara de Diputados de la Provincia eleva el texto sancionado de la Ley N° 9.440 y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126° inc. I de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Promúlgase la Ley N° 9.440 sancionada por la Cámara de Diputados de la Provincia con fecha 03 de octubre de 2013.

Artículo 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y oportunamente archívese.

Herrera., L.B., Gobernador - Luna., J.J., M.S.P

RESOLUCIONES**Dirección General de Rentas de Tucumán**

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2013

RESOLUCIÓN N° 309/13

Visto: el Acta de Notificación Legal numerada, Planilla General Número 10/2013, de fecha 30/04/2013, y

Considerando:

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante el acta citada en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del Artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes.

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el Artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial,

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Disponer por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, de las intimaciones dispuestas por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente acto.

Artículo 2°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Pablo Adrián Clavarino
Director General
D.G.R. - Tucumán

ANEXO RESOLUCION N° 309/13**Ref. Falta de Presentación - Declaración (es) Jurada (s)**

Habiéndose constatado la falta de presentación de la(s) declaración(es) jurada(s) que se detallan infra, por parte de los contribuyentes cuyos datos se indican a continuación, se dispone emplazarlos para que dentro del término de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación proceda(n) a regularizar dicha situación fiscal y a ingresar el saldo resultante con más los intereses resarcitorios previstos en el Artículo 50 del Código Tributario Provincial. El incumplimiento a la presente intimación dará lugar, sin más trámite, al inicio de las acciones judiciales de cobro (Juicio de Ejecución Fiscal) conforme lo autoriza el Artículo 51 del Código Tributario Provincial.

Notificación Legal	C.U.I.T.	Señor (es)	Domicilio	Impuesto	Periodo (s)	Planilla General
201304-012-000361	20-08414680-4	FACCIANO DANIEL OSCAR	AV. ANGELELLI 1695-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000353	30-70739774-4	BOMOR S.R.L.	AZTECA 1211-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000354	30-61763032-6	CEROXY RIOJA SA	CARMELO B. VALDEZ 165-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000355	30-62580351-5	HIDRODINAMICA S.A.	CARMELO V. VALDEZ 165-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000356	30-58520967-4	RIO MANSO SOC. ANONIMA	GUILLEMO SAN ROMAN 1049-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000357	27-20386453-7	GANDIA LILIANA ISABEL	JORQUIN V GONZALEZ 216-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000359	20-20613153-6	GALLESCUILLO, SERGIO ANTONIO	JURAMENTO 7 Pº 47 VIVENDAS-(5300) Capital - LA RIOJA - PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-900361	30-59200918-4	FRIBE LA RIOJA S.A.	P. INDUSTRIAL- CNEI. LAGOS 145-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000362	30-59939146-7	CIOROSODA LA RIOJA S.A.	PARQUE INDUSTRIAL-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000364	30-70746966-4	TIN SRL	RIVADAVIA 447-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000365	30-62421412-5	NASHVILLE LA RIOJA S.A.	RIVADAVIA 1194-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000366	30-60122942-7	MADEJAR SRL	RUJA 5- KM.2500 1049-(5300) PARQUE INDUSTRIAL PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000367	23-10152561-9	PEREZ JUAN SABAS	SAVEDRA 2283-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000369	30-69273719-5	TELE COMPRAS	URQUIZA 965-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000370	30-58863091-5	MACIEL CONSTRUCCIONES SA	VELEZ SARSEFIELD 157-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000373	30-59789475-5	MANUFACTURA RIOJANA DEL PLASTICO	PTE. PERON S/N-(5360) CHILECTO PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000375	20-11140398-9	MACORRAS	AV. J.D. PERON 914-(5300) LA RIOJA PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-000376	30-62556707-2	LAR CHILECTO SA	BALZAN Y BUSTOS 399-(5300) LA RIOJA - PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013
201304-012-900383	20-17312697-7	ENDER CEFERINO ATILIO CUTZMAN	HIGUINO ALBINI 480-(5310) AHOAGASTA - PROVINCIA DE LA RIOJA	11-INGRESOS BRUTOS CONVENIO MULTILATERAL	2012/10-2012/11-2012/12- 2013/01-2013/02-2013/03	10/2013

Cant. Total: 19

LICITACIONES

**Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación
Llamado a Licitación Plan de Obras**

**Provincia de La Rioja
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Coordinación Administrativa**

Licitación Pública 05/2013

Objeto: Ampliación y Refacción Colegio Sánchez Oviedo - Anexo Talacán - Aimogasta - Dpto. Arauco - La Rioja.

Presupuesto Oficial: \$ 3.623.549,36.

Garantía de la Oferta exigida: 1%.

Fecha de Apertura: 13/12/13 - Hora 9:00.

Lugar: Sala de Situación - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Catamarca N° 65, 1° Piso.

Plazo de Entrega: 365 días.

Valor del Pliego: \$ 1.200.00.

Lugar de Adquisición de los Pliegos: Dirección de Relevamiento y Proyecto - Avda. Ortiz de Ocampo N° 1.700 - Ala Sur - La Rioja - Tel. 0380-4453790, int. 5151.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C/c. - \$ 1.224,00 - 15, 19, 22 y 26/11/2013

VARIOS

**Grupo Provincia S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores accionistas de "Grupo Provincia S.A." Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2013 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Ñoñoño Albarracín y Cardón, barrio Canal 9 II, de la ciudad de La Rioja a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que se compone el

Orden del Día:

1°) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.

2°) Consideración de los documentos establecidos en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012.

4°) Consideración de la gestión de los Directores, correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012.

5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos, por el término de tres ejercicios.

6°) Autorizaciones.

Directorio de Grupo Provincia S.A.

Maximiliano Ezequiel Mosca

DNI 24159890

Presidente

Grupo Provincia S.A.

N° 15.350 - \$ 450,00 - 01 al 15/11/2013

Administración Federal de Ingresos Públicos

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Gladis Asunción Alfonso, DNI N° 14.537.529, alcanzados por el beneficio establecido en el Artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en AFIP-DGI-Distrito Chilecito. Domicilio Joaquín V. González N° 153, localidad Chilecito, Pcia. La Rioja, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos.

Fecha: 22/10/2013.

Yolanda Dolores Pérez

Legajo N° 35519/50

N° 15.312 - \$ 120,00 - 08 al 15/11/2013

SAISHA S.A.

Convocatoria

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Saisha S.A. para el día 12 de diciembre de 2013 a las 11:00 horas en 1° Convocatoria y a las 12:00 horas en 2° Convocatoria en la sede legal de la calle Castro Barros 235, Chilecito, provincia de La Rioja, a fin de tratar el siguiente

Orden del día:

1. Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Consideración de la documentación del Inc. 1° Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31-08-2013.

3. Distribución de resultados.

4. Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).

5. Aprobación de la gestión del Directorio.

6. Elección del Directorio por el término de tres ejercicios.

Presidente según acta de asamblea del 27-04-2012

Silvio Ariel Zitelli

Presidente

N° 15.396 - \$ 320,00 - 12 al 26/11/2013

A.M.P.I.P.P.

Asociación Mutual del Personal de Infantería de la Policía de la Provincia

Convocatoria

La Asociación Mutual del Personal de Infantería de la Policía de la Provincia (A.M.P.I.P.P.), Matrícula I.N.A.M. N°

9 L.R., en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en el local social de calle Julio César Corzo N° 118, barrio Alta Rioja, para el día domingo 15 de diciembre de 2013, a horas 11:00, a efectos de tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de dos (2) socios para refrendar el acta.
- 3) Explicación de motivo del llamado fuera de término de la Asamblea.
- 4) Elección de Comisión Directiva.

Plácido Luis Vera
Tesorero

Julio César Manrique
Vocal Tit. 2°
a/c. Secretaría

Rubén Víctor Herrera
Vocal Tit. 1°
a/c. Presidencia

N° 15.419 - \$ 90,00 - 15/11/2013

* * *

Mutual "Artesanos Unidos y Artistas Populares de La Rioja

Matrícula I.N.A.E.S. - La Rioja N° 2

La Rioja, 13 de noviembre de 2013

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Mutual Artesanos Unidos y Artistas Populares de La Rioja, Matrícula -La Rioja- N° 2, de conformidad a lo prescrito en nuestro Estatuto Social, convoca a los señores Socios de nuestra Institución a participar de la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo día 16 del mes de diciembre, del presente año 2013, en su sede social sita en Dalmacio Vélez Sársfield 1.000 de esta ciudad Capital de La Rioja, a partir de la hora 20:00, como primer llamado y a partir de la hora 20:30, la Asamblea se realizará, con los socios que se encuentren presentes y en la que tratarán el siguiente

Orden del Día:

- 1- Lectura del Acta anterior.
- 2- Explicación de la No realización en término de la presente Asamblea General Ordinaria.
- 3- Lectura, consideración y aprobación de los Ejercicios Económicos, Balances, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria, Inventario e Informe del Auditor y de la Junta de Fiscalización, iniciado el 1° de diciembre de 2006 y cerrado el 30 de noviembre de 2007, el Ejercicio iniciado el 1° de diciembre de 2007 y cerrado el 30 de noviembre de 2008, el Ejercicio iniciado el 1° de diciembre de 2008 y cerrado el 30 de noviembre de 2009, el Ejercicio iniciado el 1° de diciembre de 2009 y cerrado el 30 de noviembre de 2010, el Ejercicio iniciado el 1° de diciembre de 2010 y cerrado el 31 de diciembre de 2011 y el Ejercicio iniciado el 1° de enero de 2011 y cerrado el 31 de diciembre de 2012.

4- Renovación total de los Miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato.

5- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se fija como segundo llamado a la hora 20:30, transcurrida a la cual la Asamblea, sesionará validamente con cualquier número de Asociados presentes.

José Alberto Carrizo

Presidente
Mutual de Artesanos Unidos

N° 15.422 - \$ 150,00 - 15/11/2013

REMATES JUDICIALES

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la autorizante Sra. Blanca Nieve, Prosecretaria, en autos Expte. N° 11.512-S-2010, caratulados: "Sahad María Cecilia c/Compañía Minera El Colorado S.A.C.I. y M. - Ejecución Hipotecaria" ha dispuesto que el Martillero Público Sr. Joaquín R.A. Medina, venda en pública subasta en block, dinero de contado, al mejor postor con base y en las condiciones en que se encuentre, el día cuatro de diciembre del año dos mil trece a horas 11:30, el que tendrá lugar en los Portales de este Tribunal donde se tramitan los autos, los siguientes bienes: Concesión de Minas denominadas: "Divisadero Número 1" de una pertenencia de mineral de oro y plata, inscrita en el Registro de Minas número 19, bajo el número 54, Folio número 222; "Flor de Hualilan" de una pertenencia de mineral de oro y plata, inscrita en el Registro de Minas número 19, bajo el número 53, Folio número 221; "Pereyra y Aciar" de una pertenencia de mineral de oro y plata inscrita en el Registro de Minas número 8, bajo el número 36, Folio N° 29; "Bicolor" de una pertenencia de mineral de oro, inscrita en el Registro de Minas número 10, bajo el número 18, Folio N° 25 vuelta; "Sentazón" de una pertenencia de mineral de oro y zinc, inscrita en el Registro de Minas número 10, bajo el N° 11, Folio N° 12 vuelta; "Muchilera" de una pertenencia de mineral de oro y plata, inscrita en el Registro de Minas N° 8, bajo el número 38, Folio N° 34; "Magnata" de una pertenencia de mineral de oro y zinc, inscrita en el Registro de Minas número 10, bajo el número 12, Folio número 15; y "Pizarro" de una pertenencia de mineral de oro y plata, inscrita en el Registro de Minas número 10, bajo el número 13, Folio número 16 vuelta; dichas minas se encuentran ubicadas en el departamento de Ullún, Distrito Minero N° 7, Zona "Hualillan", formando el Grupo Minero Hualilan Número Uno, Expediente N° 156932-C-73, inscrita en el Registro de Mensuras N° 32, bajo el N° 55, Folio 167. Dichas concesiones no registran otros gravámenes más que el de este juicio, cuya información puede ser consultados en autos por Secretaría. Las mismas serán entregadas en las condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Títulos agregados en autos, no admitiéndose después del remate cuestión alguna sobre la falta o defectos de los mismos. La Base de Venta es de Pesos Sesenta y Nueve Millones Cuatro Mil Trescientos Dos con Treinta y Cinco Centavos (\$ 69.004.302,35), de no existir postor por la base, a los treinta minutos se ofrecerán las concesiones, con reducción de dicha base en un veinticinco por ciento; si en este segundo remate nos hay postores, a los treinta minutos se realizará la

venta sin base. El comprador abonará en el acto el 20% del precio final de venta en concepto de seña, más la comisión de Ley del Martillero, todo dinero de contado y al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, el saldo una vez aprobada la subasta por el Tribunal, quedando a cargo del adquirente los gastos de transferencia y/o escrituración y/o registración de las mismas. Déjase expresamente aclarado que todos los impuestos y/o tasas y deudas agregados en autos, están sujetos a reajuste. El eventual adquirente deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Tribunal, declarando conocer el estado físico y jurídico de las concesiones que haya adquirido y deberá demostrar su condición ante la AFIP. Los autos se encuentran en Secretaría para su compulsión y conocimiento de los interesados. Las minas podrán ser visitadas el día 02 de diciembre de 2013 en el horario de 09:00 a 13:00, previa coordinación de la misma con el Martillero de la causa al cel. 3804941742. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Cuando mediare pedido de suspensión de remate por causa no imputable al martillero, el peticionante deberá depositar en autos los gastos causídicos y costas, Art. 33, 34 y conc. de la Ley N° 3.853. Para mayores informes en Secretaría actuaria y/o Martillero Público Nacional Actuante. Edictos de ley por el término de tres veces en el Boletín Oficial y diario de circulación local.
La Rioja, 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.373 - \$ 130,00 - 08 al 15/11/2013

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B", de la Actuaria, Dra. María José Bazán en autos Expte. N° 44.010 - Letra L - Año 2012, caratulados: "Larrahona, Leonardo Alfredo c/Bustamante, Pablo Nicolás Alberto - Ejecución Prendaria", la Martillero Público, Clelia López de Lucero, rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, sin base, en día veintiocho de noviembre próximo a hora doce, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad, el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Siena HLD, Tipo Sedan 4 puertas, motor marca Fiat N° 176A50002041251 - chasis marca Fiat N° 8AP178698V4013230-Año 1997. Dominio BQC 283. El comprador abonará en el acto de la subasta el precio final de venta, dinero en efectivo, más la comisión de ley del martillero. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta ésta, se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar, gravámenes, el embargo de autos. Estado del automotor: se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, con detalles de chapa y pintura. El mismo se exhibirá en calle San Nicolás de Bari (O) 112, oficina del martillero de esta ciudad, el día 27/11/13, en horario comercial. El bien se entregará en las condiciones que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación de esta ciudad.

Secretaría, 28 de octubre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaria

N° 15.388 - \$ 170,00 - 08 al 22/11/2013

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" de la Actuaria, Dra. María José Bazán en autos Expte. N° 44.008 - Letra R - Año 2012, caratulados: "Larrahona, Leonardo Alfredo c/Navarro Gustavo Alejandro - Ejecución Prendaria", la Martillero Público, Clelia López de Lucero, rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, sin base, en día veintisiete de noviembre próximo a hora doce, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Tribunal, sito en calle Joaquín V. González N° 77 de esta ciudad, el siguiente bien: un automotor marca Ford modelo Fiesta MAX 1.6, Tipo Sedan 4 puertas, Motor marca Ford N° R59AA8029220 - chasis marca Ford N° 9BFZF54N1A8029220-Año 2010. Dominio ITE 966. El comprador abonará en el acto de la subasta el precio final de venta, dinero en efectivo, más la comisión de ley del martillero. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta, se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar, gravámenes el embargo de este auto. Estado del automotor: se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, tapizado en buen estad, con estéreo original. El mismo se exhibirá en calle San Nicolás de Bari (O) 112, oficina del martillero de esta ciudad, el día 26/11/13, en horario comercial. El bien se entregará en las condiciones que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación de esta ciudad.
Secretaría, 28 de octubre de 2013.

Dra. María José Bazán

Secretaria

N° 15.389 - \$ 170,00 - 08 al 22/11/2013

Por orden del Dr. José Luis Magaquián, Juez de Cámara Civil y Comercial Cuarta, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Blanca R. Nieve Prosecretaria en autos Expte N° 11.917, caratulado: "Gumy Eduardo Benjamín c/Flores Gabriel y Otros - Ejecutivo - Letra G - Año 2009, se ha dispuesto que la Martillera, Sra. María Inés Arrieta remate el día veintidós de noviembre del cte. año a horas doce (12 horas) en los portales de esta Secretaría (Tribunales) en calle Joaquín V. González N° 77, de esta ciudad Capital, un inmueble ubicado en calle Las Acacias N° 2342 del Barrio Vial, Matrícula Registral C-25080, Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. E - Mz. 98 - Parc. "E", (entre calle Francia al Oeste y calle Ecuador al Este), y mide: de frente al Norte sobre calle de ubicación, doce metros trece centímetros, por igual medida en su contrafrente Sud, y de fondo en cada uno de sus costados Este y Oeste veinticuatro metros setenta y cuatro centímetros, lo que hace una superficie total de trescientos metros cuadrados diez dm cuadrados. Linda: Norte: calle 43, hoy Las Acacias; Sud: lote "S", Este: lote "F" y Oeste lote "D". el inmueble se encuentra

ocupado, consta de dos dormitorios, cocina comedor y baño. El comprador abonará en el acto el 20% de su oferta en concepto de seña del precio final ofrecido más la comisión de ley del Martillero del 5 %. Base de Venta: Pesos Treinta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta con Veintiséis Cvos (\$ 35.470,26) lo que resulta del 80 % de la valuación fiscal. Edictos publicados por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Para consultas dirigirse a la Secretaría de la actuaria. Si resultara inhábil el día programado para la subasta se realizará el día siguiente a la misma hora y lugar.

La Rioja 08 de noviembre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.402 - \$100,00 - 12 al 19/11/2013

Martillero: Jorge F. Quiroga

Por orden del Sr. Juez de la Excma. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. José Nicolás Brizuela, Secretaría Civil a cargo del Sr. Nelson Daniel Díaz, Jefe de Despacho en autos Expte. N° 3.748-N-12, caratulados: "Nieto Joaquín Antonio c/Raúl Enrique Sánchez s/Ejecución Prendaria", se ha dispuesto que el Martillero Público, Sr. Jorge F. Quiroga, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, sin base, el día martes 10 de diciembre del cte. año a horas 10:00, el que tendrá lugar en el local de calle Catamarca s/n, B° Estación, de la ciudad de Aimogasta, donde será exhibido por el término de ley el siguiente bien: Un automóvil, dominio JMW258, marca Chevrolet, tipo Sedan 5P, modelo Corsa II, 1.8 5P GL AA.DIR GAS, marca motor Chevrolet N° U10005653, marca de chasis Chevrolet N° 9BGXH68UOAC195231, el mismo se encuentra con el motor sin colocar, y será entregado en las condiciones en que se encuentra no aceptando reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Si existiere deuda fiscal será a cargo del comprador. La comisión de ley del Martillero, 10%, será a cargo del comprador y abonada en el momento del remate. Si resultare inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos de ley por el término de tres veces, en el Boletín Oficial y diario el Independiente de esta provincia. Aimogasta, 31 de octubre de 2013.

Dra. Ana Florencia Mercol
Secretaría B

N° 15.364 - \$ 84,00 - 19 al 26/11/2013

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sec. "A", del Dr. José Luis Magaquián, a cargo de la actuaria, Sra. Blanca R. Nieve, Prosecretaria, en los autos Expte. N° 12.813-A-2013, caratulados: "Arabel Gregorio Horacio - Sucesorio Horacio", cita a herederos, legatarios y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Gregorio Horacio Arabel u Horacio Gregorio Arabel, a comparecer y estar a derecho en los citados autos, dentro del término de

quince (15) días contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 07 de octubre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.337 - \$ 60,00 - 01 al 15/11/2013

El Sr. Juez de la Cámara 2°, en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de La Rioja, 1° Circunscripción Judicial, Dr. Carlos Nieto Ortiz, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Pablo Roberto Lucero D.N.I. N° 6.708.678, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 44.824 - Letra "L" - Año 2013, autos caratulados: "Lucero Pablo Roberto s/ Sucesorio Ab Intestato", en trámite por ante la Cámara 2° en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", dentro de quince (15) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 25 de octubre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 15.341 - \$ 60,00 - 01 al 15/11/2013

El señor Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Secretaría "B" del actuario Dra. Fabiola Carbel Maidana, Secretaria, en los autos Expte. N° 273-L-2013, caratulados: "López, Víctor Modesto y Otra - Declaratoria de Herederos", hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de los extintos Víctor Modesto López y Nicolasa Melchora Luna, a comparecer a estar a derecho en autos, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de octubre de 2013.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

N° 15.342 - \$ 70,00 - 01 al 15/11/2013

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaría Civil "A", con asiento en la ciudad de Chepes, Dra. Rosa Graciela Yaryura, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados del extinto Carrizo Omar Enrique, para que comparezcan a estar a derecho en autos Expte. N° 203 - Año 2013 - Letra "C", caratulados: "Carrizo Omar Enrique - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley (Art. 342 me 3° del C.P.C.). Dr. Miguel Rolando Ochoa, Secretario.

Secretaría, 24 de octubre de 2013.

Dr. Miguel Rolando Ochoa
Secretario Civil

N° 15.343 - \$ 80,00 - 01 al 15/11/2013

* * *

El señor Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Sala 2, Dra. María Haidée Paiaro, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Marta Nélica García, D.N.I. N° 3.674.448, a comparecer a estar a derecho en los autos Expedientes N° 44.820 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "García Marta Nélica s/Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 25 de octubre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 15.344 - \$ 60,00 - 01 al 15/11/2013

* * *

La señora Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de la Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Dra. Claudia Rosa Zárate, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, Dra. Karina Anabella Gómez, en autos Expte. N° 1.894 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "González Luis Alberto - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces, a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto González Luis Alberto, a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Claudia Rosa Zárate, Juez de Cámara; y Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaria.

Chilecito, 28 de octubre de 2013.

Dra. Karina Anabella Gómez
Secretaría "A"

N° 15.345 - \$ 80,00 - 01 al 15/11/2013

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional -Secretaría Civil- Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos caratulados: "González, Elpidio - Información Posesoría" - Expte. N° 255 - Letra "G" - Año 2013. Sobre un inmueble que se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado en paraje "San Martín", Dpto. Chamental, Pcia. de La Rioja. Datos Catastrales: El que está identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto.: 12-4-04-421-481-600. Ubicado en paraje "San Martín", Dpto.

Chamental, Pcia. de La Rioja. Medidas y Colindantes: Inmueble ubicado en puesto San Martín, Dpto. Chamental. Pcia. de La Rioja: Partiendo del Punto 12 en dirección Sur-Este recorre una distancia de 485,36 m hasta llegar al punto 13 donde forma un ángulo de $171^{\circ} 49' 02''$, desde allí en igual dirección recorre una distancia de 629,51 m hasta llegar al punto 14 donde forma un ángulo de $68^{\circ} 48' 42''$ desde allí gira en dirección Nor-Este y recorre una distancia de 761,60 m hasta llegar al punto 15 donde forma un ángulo de $179^{\circ} 30' 37''$, desde allí en igual dirección recorre una distancia de 911,74 m hasta alcanzar el punto 16 donde forma un ángulo de $127^{\circ} 25' 55''$, desde allí gira al Norte y recorre una distancia de 4,34 m hasta alcanzar el punto 17 donde forma un ángulo de $229^{\circ} 50' 24''$, desde allí gira en dirección Nor-Este y recorre una distancia de 311,79 m hasta alcanzar el punto 18 donde forma un ángulo de $176^{\circ} 44' 41''$, desde allí en igual dirección recorre una distancia de 57,96 m hasta llegar al punto 19 donde forma un ángulo de $145^{\circ} 22' 49''$, desde allí en dirección Norte recorre una distancia de 91,07 m hasta alcanzar el punto 20 donde forma un ángulo de $166^{\circ} 25' 09''$, desde allí en dirección Nor-Oeste recorre una distancia de 131,26 m hasta llegar al punto 21 donde forma un ángulo de $166^{\circ} 27' 47''$, desde allí en igual dirección recorre una distancia de 63,50 m hasta alcanzar el punto 22 donde forma un ángulo de $175^{\circ} 28' 20''$, desde allí en igual dirección recorre una distancia de 118,46 m hasta alcanzar el punto 23 donde forma un ángulo de $137^{\circ} 17' 41''$ desde allí en dirección Nor-Oeste recorre una distancia de 367,38 m hasta alcanzar el punto 24 donde forma un ángulo de $125^{\circ} 01' 48''$ desde allí gira en dirección Sur-Oeste y recorre una distancia de 364,55 m hasta alcanzar el punto 25 donde forma un ángulo de $101^{\circ} 57' 55''$, desde allí gira al Sur-Este y recorre una distancia de 507,26 m hasta llegar al punto 26 donde forma un ángulo de $264^{\circ} 26' 25''$, desde allí gira al Sur-Oeste y recorre una distancia de 250,45 m hasta alcanzar el punto 27 donde forma un ángulo de $272^{\circ} 05' 35''$, desde allí gira al Nor-Oeste y recorre una distancia de 141,53 m hasta alcanzar el punto 28 donde forma un ángulo de $79^{\circ} 14' 55''$, desde allí gira al Sur-Oeste y recorre una distancia de 99,61 m hasta llegar al punto 29 donde forma un ángulo de $190^{\circ} 48' 23''$, desde allí en igual dirección recorre una distancia de 115,83 m hasta llegar al punto 1 donde gira en dirección Nor-Oeste y forma un ángulo de $276^{\circ} 49' 00''$, desde allí gira en dirección Nor-Oeste y recorre una distancia de 99,88 m hasta alcanzar el punto 2 donde forma un ángulo de $100^{\circ} 37' 05''$, desde allí gira levemente al Sur-Oeste y recorre una distancia de 71,88 m hasta alcanzar el punto 3 donde forma un ángulo de $91^{\circ} 52' 11''$, desde allí en dirección Sur recorre una distancia 35,87 m hasta alcanzar el punto 4 donde forma un ángulo de $256^{\circ} 01' 05''$, desde allí gira al Sud-Oeste y recorre una distancia de 101,52 m hasta alcanzar el punto 5 donde forma un ángulo de $88^{\circ} 45' 50''$, desde allí gira al Sur-Este y recorre una distancia de 81,06 m hasta alcanzar el punto 6 donde forma un ángulo de $261^{\circ} 50' 26''$ desde allí gira en dirección Sur-Oeste y recorre una distancia de 143,15 m hasta alcanzar el punto 7 donde forma un ángulo de $216^{\circ} 19' 29''$ desde allí gira al Oeste y recorre una distancia de 26,33 m hasta alcanzar el punto 8 donde forma un ángulo de $237^{\circ} 08' 49''$ desde allí gira al Nor-Oeste y recorre una distancia de 164,12 m hasta alcanzar el punto 10 donde forma un ángulo de $100^{\circ} 32' 50''$, desde allí gira al Sur-Oeste y recorre una distancia de 369,38 m hasta alcanzar el punto 11 donde forma un ángulo de $196^{\circ} 14' 05''$ desde allí en igual dirección recorre una distancia de 31,22 m hasta alcanzar el punto 12 de partida $90^{\circ} 05' 37''$, cerrando así la figura descrita que encierra una superficie total de 138 ha

6.949 m2. El inmueble que se pretende usucapir colinda: al Norte: con Aldo Omar; al Sur-Oeste: sucesión de Manuel Vera y al Sur-Este y Nor Este: con Aldo Omar. Publíquese edictos por cinco veces

Secretaría, 09 de octubre de 2013.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

N° 15.346 - \$ 520,00 - 01 al 15/11/2013

* * *

El Sr. Presidente Dr. José Luis Magaquián de la Cámara Cuarta Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Prosecretaria, Sra. Antonia Nieto de De Torres, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta María Cristina Ramos, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 11.415/13, caratulados: "Ramos María Cristina s/Sucesorio Ab Intestato".

Secretaría, 2013.

Antonia Nieto de De Torre
Prosecretaria

N° 15.355 - \$ 60,00 - 01 al 15/11/2013

* * *

La Sra. Jueza Transitorio, Dra. María Haidée Paiaro de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Prosecretaria, Sra. Lucía G. de Ascoeta, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Luis Marino Pertile, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 44.808/13, caratulados: "Pertile, Luis Marino s/Sucesorio Ab Intestato".

Secretaría, 22 de octubre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 15.356 - \$ 60,00 - 01 al 15/11/2013

* * *

La señora Jueza de Cámara, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "B" a cargo de la autorizante, Sra. Antonia Nieto de De Torres, Prosecretaria, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la extinta Sra. Laura Mercedes del Valle Silva Luna, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 10402130000000003 - Letra "S" - Año 2013, caratulados: "Silva Luna, Laura Mercedes del Valle - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante la Cámara Cuarta - Sala 8 - Unipersonal - Fuero Civil, Comercial y de Minas, dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación. Edictos por cinco (5) veces. La Rioja, octubre de 2013.

Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 15.358 - \$ 60,00 - 01 al 15/11/2013

El Presidente de la Excma. Cámara de la IIIra. Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Secretaría "B", hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Carlos Alberto Oro a comparecer en autos Expte. N° 176 - Letra "O" - Año 2013, caratulados: "Oro, Carlos Alberto - Beneficio de Litigar Sin Gastos - Sucesorio Ab Intestato" dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 21 de octubre de 2013.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

N° 15.359 - \$ 60,00 - 05 al 19/11/2013

* * *

Chilecito, veinticinco de octubre de dos mil trece. La Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Sala "B", Dra. Claudia Rosa Zárate, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría N° A a cargo de la autorizante Dra. Karina Anabella Gómez, en los autos Expte. N° 1.882 - Letra G, caratulados: González, Eliamira - Sucesorio Ab Intestato, ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, acreedores y legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la extinta González Eliamira, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Claudia R. Zárate, Juez de Cámara, ante mí, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaria. Chilecito, La Rioja 24 de octubre de 2013.

Dra. Karina Anabella Gómez
Secretaría A

N° 15.361 - \$ 80,00 - 05 al 19/11/2013

* * *

La Sra. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Haidée Paiaro, Sala 2, Secretaría "B", de la actuaria, Secretaria Dra. María José Bazán, hacen saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados de la sucesión de Oliva Adolfo, L.E. N° 3.010.534; a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 44.868 - Letra "O" - Año 2013, caratulados: "Oliva Adolfo - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 09 de octubre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 15.362 - \$ 60,00 - 05 al 19/11/2013

La Sra. Presidente de la Cámara de Instancia Unica de la Quinta Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. María Alejandra López, Secretaria Civil a cargo de la Dra. María Leonor Llanos, en autos Expte. N° "95-T-2013", caratulados: "Tello, Miguel Eustaquio - s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el extinto Miguel Eustaquio Tello, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial. Secretaría, 04 de septiembre de 2013.

Dra. María Leonor Llanos
Secretaría "B"

N° 15.363 - \$ 70,00 - 05 al 19/11/2013

* * *

La Dra. María Emilia Castellanos, Juez Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas (Sala 3) por la Secretaría "B" que en forma transitoria ejerce el autorizante, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios y acreedores de la extinta Zulma Delia Bustamante, para comparecer en los autos Expte. N° 10102130000000071 - Letra "B" - Año 2013, caratulados: "Bustamante Zulema Delia - Sucesión Testamentaria". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 24 de octubre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.369 - \$ 80,00 - 08 al 22/11/2013

* * *

La Sra. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Emilia Castellanos, Secretaria "B" a cargo del autorizante, Sr. Sergio Gabriel García, en los autos Expte. N° 44.975 - "T" - 2013, caratulados: "Torrico Nicolás Ezequiel - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Nicolás Ezequiel Torrico, a comparecer en el término de quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por cinco veces. Secretaría, octubre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.370 - \$ 60,00 - 05 al 19/11/2013

* * *

El señor Juez de la Excma. Cámara Segunda, en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 1 de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaria "B" de la actuaria, Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces que el Sr. Raúl Antonio Núñez,

D.N.I. N° 11.430.546, ha iniciado juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 44.524 - Letra "N" - Año 2013, caratulados: "Núñez, Raul Antonio - Información Posesoria", para adquirir el dominio de un inmueble ubicado sobre calle pública s/n de la ciudad de Campanas, departamento Famatina, de la provincia de La Rioja, identificado como Parcela 33, Mza. 21, Sección "C". Medidas: en su costado Norte partiendo desde el Punto A, en dirección Este con ángulo de 88° 02' 37" hasta llegar al Punto B, mide 9,30 m; allí en dirección Este con ángulo de 181° 38' 57" hasta el punto C mide 9,62 m; desde allí en dirección Este con ángulo de 180° 12' 51" hasta llegar al punto D mide 24,80 m; en su costado Este partiendo desde el Punto D, en dirección Sur con ángulo de 88° 09' 26" hasta el Punto E, mide 4,88 m; en su costado Sur partiendo desde el punto E en dirección Oeste con ángulo de 104° 30' 54" hasta llegar al Punto F, mide 22,15 m; desde allí en dirección Oeste con ángulo de 178° 27' 44" hasta llegar al punto G, mide 22,34 m; en su costado Oeste partiendo desde el punto G en dirección Norte con ángulo de 78° 57' 31" hasta llegar al Punto A de partida mide 14,39 m. Superficie total: 421,11 m². Linderos: al Norte linda con propiedad de Benito Santiago Julio, al Sur con propiedad de Ramón Cerezo, al Este con la propiedad del Sr. Federico Orlando Moreno y al Oeste, con calle pública. Nomenclatura Catastral: Departamento Famatina (6), ciudad Campanas - Circunscripción III - Sección C - Manzana 21 - Parcela "33". Todas las medidas, superficie y linderos resultan conforme Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Luis Eduardo Vega, aprobado técnicamente por la Dirección Prov. de Catastro, mediante Disposición N° 019619, de fecha 10 de diciembre de 2012. Secretaría, 30 de octubre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaria

N° 15.367 - \$ 230,00 - 05 al 19/11/13

* * *

La señora Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaria N° "2", a cargo del autorizante, en los autos Expte. N° 17.524 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Castañarez Eduardo Buenaventura - Sucesorio Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (05) veces, en el Boletín Oficial y Radio Municipal", citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante: Eduardo Buenaventura Castañarez, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (05) veces en el Boletín Oficial, sin cargo (Arts. 164 y 165 inc. 2 y 49 del C.P.C.). Chilecito (La Rioja), noviembre de 2013.

Dr. Alberto Miguel Granado
Secretaría N° 2

S/c. - 08 al 22/11/2013

El Juez Unipersonal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Prosecretaría "A" de la actuario Sra. Blanca R. Nieve, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta María Cristina Ruarte, a comparecer en los autos Expte. N° 13.019 - Letra "R" - Año 2013, caratulados: María Cristina Ruarte - Sucesorio Ab Intestato, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 25 de septiembre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.374 - \$ 60,00 - 08 al 22/11/2013

El Presidente de la Excma. Cámara de la III° Circunscripción Judicial, Dr. Walter Ricardo Vera, Secretario Civil, Dr. David Lino Maidana Parisi, en autos Expte. N° 4.601 - Letra "L" - Año 2004, caratulados: "Luna José Víctor - Declaratoria de Herederos", Resuelve: ...I) Declarar la apertura del juicio de declaratoria de herederos de la extinta Julia Emma Corzo y ordenar la publicación de edictos citatorios por cinco veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de la Provincia, citando a comparecer a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes de la sucesión, herederos, legatarios acreedores dentro del término de quince días posteriores a la última publicación. Firman: Dr. Walter Ricardo Vera - Juez de Cámara, Dr. Pablo Ricardo Magaquián - Juez de Cámara, Dr. Aniceto Segundo Romero - Juez de Cámara, Dr. David Lino Maidana Parisi - Secretario Civil.
Chamical, trece de junio de dos mil once.

David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 15.375 - \$ 80,00 - 08 al 22/11/2013

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta, en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" de la autorizante, Sra. Blanca R. Nieve, en los autos Expte. N° 12.268 - Letra M - Año 2012, caratulados: "Massud, Alberto Antonio - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del extinto Alberto Antonio Massud, para que dentro del término de quince días, posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces.
Secretaría, 22 de agosto de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.376 - \$ 70,00 - 08 al 22/11/2013

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaria de la actuario, Dra. María Emilia Castellanos, cita y emplaza por el término de quince (15) días, posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley, a herederos, legatarios y acreedores del extinto Víctor Hugo Reinoso, para comparecer en los autos N° 43.577 - Letra "R" - Año 2012, caratulados: "Reinoso Víctor Hugo - Sucesorio Ab Intestato", el presente se publica por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 21 de febrero de 2013.

Dra. María Emilia Castellanos
Secretaria

N° 15.377 - \$ 60,00 - 08 al 22/11/2013

La Sra. Jueza Transitoria de la Sala III de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Silvia Beatriz Brígido, Secretaría "A" del actuario, Carmen Moreno de Delgado - Prosecretaria, hace saber que en los autos Expte. N° 45.357 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Coseddu Mario Alberto - Sucesorio Ab Intestato" se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores, como así también todo aquel que se considere con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Mario Alberto Coseddu, comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores, a contar de la última publicación del presente. Se publicarán edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local.
La Rioja, 23 de octubre de 2013.

Carmen Moreno de Delgado
Prosecretaria

N° 15.379 - \$ 70,00 - 08 al 22/11/2013

La Sra. Jueza Transitoria de la Sala VIII de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "B" de la actuario, Antonia Nieto de De Torres, Prosecretaria, hace saber que en los autos Expte. N° 1040213000000059 - Letra "I" - Año 2013, caratulados: "Ivañez Juan Alberto - Sucesorio Ab Intestato" se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores, como así también todo aquel que se considere con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Juan Alberto Yvañez, comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores, a contar de la última publicación del presente. Se publicarán edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación local.
La Rioja, 28 de octubre de 2013.

Antonia Nieto de De Torres
Prosecretaria

N° 15.380 - \$ 70,00 - 08 al 22/11/2013

El señor Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. María José Bazán, en los autos Expte. N° 44.752 - Letra "D" - Año 2013, caratulados: "Dávila Ramona Lorenza - Sucesorio Ab Intestato" cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de la extinta Ramona Lorenza Dávila a comparecer dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por cinco (5) veces.
Secretaría, 24 de octubre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 15.381 - \$ 60,00 - 08 al 22/11/2013

La señora Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", Dra. Sofía Elena Nader de Basanni hace saber por tres (3) veces que en los autos Expte. N° 1.534 - Año 2013 - Letra "O", caratulados: "Ochonga Carmen Beatriz - Prescripción Adquisitiva", que la Sra. Carmen Beatriz Ochonga ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva veinteañal sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno compuesto de una casa ubicada en calle Adolfo E. Dávila N° 277, ciudad de Chilecito, de una superficie 294,11 m2, que mide: al Este: 40,39 m; al Oeste: 40,82 m; al Norte: 6,88 m y al Sur: 6,45 m. Sus linderos son: al Norte: calle Adolfo E. Dávila; al sur: Parcela "r", Quintana Hermes; al Este: Parcela "j" "T", Mercado Juan B. y Severa Maldonado y Quiroga Raúl César; al Oeste: Parcela "h", Casulli Juan Carlos y otros. El inmueble predescrito cuenta con Nomenclatura Catastral: Departamento: 07 - Circunscripción: I - Sección: A - Manzana: 50 - Parcela: "i", inscripto en la D.P.C. y D.G.I.P., a nombre de Páez de Castagna Andrea, conforme plano para Información Posesoria confeccionado por el Agrimensor Ramón Alejandro Guzmán, mediante Disposición N° 019064, de fecha 15 de noviembre de 2011 de la Dirección Provincial de Catastro. Se cita a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.
Secretaría, Chilecito, 30 de octubre de 2013.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaría "A"

N° 15.383 - \$ 108,00 - 08 al 15/11/2013

La Dra. María Emilia Castellanos, Jueza Transitoria de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", a cargo del actuario, Sergio Gabriel García, hace saber por cinco veces que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Corzo de Granillo Aurelia Benita, a comparecer a estar en derecho en los autos Expte. N° 44.978 - Letra "C" - Año 2013, caratulado "Corzo de Granillo

Aurelia Benita - Sucesorio Ab Intestato", por el término de quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 26 de octubre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.384 - \$ 60,00 - 08 al 22/11/2013

La Sra. Juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Rioja con asiento en la ciudad de Chilecito, Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Antonia Elisa Toledo, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, para que comparezcan los herederos, legatarios y acreedores o todos aquellos que se crean con derecho a los bienes de la herencia de la extinta María Luisa Miguel de Britos, a estar a derecho en los autos Expte. N° 1.636/13 - "M" - 2013, caratulados: "Miguel de Britos, María Luisa - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (5) veces.
Secretaría, 21 de octubre de 2013.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

N° 15.386 - \$ 70,00 - 08 al 22/11/2013

Oficio Judicial

Sr. Ministro - Ministerio de Educación de la Provincia - Su Despacho: Me dirijo a Ud. en los autos Expte. N° 11.587 - Año 2013 - Letra "V", caratulados: "Vera, Juan Florentino - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante esta Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" de la Primera Circunscripción Judicial, en los que se ha dispuesto librar el presente oficio a fin de vuestra participación legal en los autos de mención, y en los cuales se tramita el sucesorio ab Intestato del extinto Vera, Juan Florentino, D.N.I., N° 13.843.742, CUIL 20-13843742-7. Está autorizado para diligenciar el presente el Dr. Carlos Gabriel Martín y/o el Sr. Carlos María Martín. Saludo a Usted muy atentamente.
La Rioja, 21 de octubre de 2013.

Antonia Nieto de Torres
Prosecretaria

Dra. Norma Abate de Mazzucchelli
Juez de Cámara

N° 15.387 - \$ 60,00 - 08 al 22/11/2013

La Sra. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "2", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Mónica Antonia Díaz, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 17.404/13, caratulados: "Díaz, Mónica Antonia - Sucesorio Ab Intestato", dentro del

término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

11 de septiembre.

Dr. Alberto Miguel Granado
Secretaría N° 2

N° 15.391 - \$ 60,00 - 12 al 26/11/2013

* * *

Chilecito, veintinueve de octubre de dos mil trece. La Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Sala "B", Dra. Claudia Rosa Zárate, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría N° A a cargo de la autorizante, Dra. Karina Anabella Gómez en los autos Expte. N° 1.801 - Año 2013 - Letra R, caratulados: "Ramos, Edelmira Teotima y Otra - Sucesorio Ab Intestato", ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, acreedores y legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de las extintas Ramos Edelmira Teotima y Ramos María Severina, para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Claudia R. Zárate, Juez de Cámara, ante mí, Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaria. Chilecito, La Rioja, 05 de noviembre de 2013.

Dra. Karina Anabella Gómez
Secretaría "A"

N° 15.393 - \$ 90,00 - 12 al 26/11/2013

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la III° Circunscripción Judicial, Chamical, Pcia. de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Secretaría "B", en autos Expte. N° 294 - Letra "P" - Año 2013, caratulados: "Portugal, Juana Eleonor - Sucesorio" cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Sra. Juana Eleonor Portugal, para que dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 01 de noviembre de 2013.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

N° 15.395 - \$ 50,0 - 12 al 26/11/2013

* * *

La señora Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría N° "2", a cargo del autorizante, en los autos Expte. N° 17.564 - Letra "S" - Año 2013, caratulados: "Soria Carlos Jesús - Sucesorio Ab Intestato", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (05) veces, en el Boletín Oficial y Radio Municipal, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los

bienes de la herencia del causante Carlos Jesús Soria, a que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial, sin cargo (Arts. 164 y 165 inc. 2 y 49 del C.P.C.). Chilecito (La Rioja), noviembre de 2013.

Dr. Alberto Miguel Granado
Secretaría N° 2

S/c. - 12 al 26/11/2013

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara de la IIIra. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, Secretaría "B", hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Arroyo, Pedro Antonio a comparecer en autos Expte. N° 169 - Letra "A" - Año 2013, caratulados: "Arroyo, Pedro Antonio - Beneficio de Litigar sin Gastos - Sucesorio Ab Intestato" dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 25 de octubre de 2013.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

S/c. - 15 al 29/11/2013

* * *

La señora Juez de Cámara, Dra. Norma E. Abate de Mazzuchelli, Secretaría "A" a cargo de la autorizante, Sra. Blanca R. Nieve - Prosecretaria, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la extinta Sra. Delia Azucena Golik de Afur, a comparecer a estar a derecho, en los autos Expte. N° 10401130000000002 - Letra "G" - Año 2013, caratulados: "Golik de Afur, Delia Azucena - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante la Cámara Cuarta -Sala Unipersonal- Fuero Civil, Comercial y de Minas, dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación. Edictos por cinco (5) veces. La Rioja, 30 de octubre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.397 - \$ 70,00 - 12 al 26/11/2013

* * *

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Unica, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., Posadas, en los autos caratulados: "Expte. N° 9.407/2012 - Quiroga Jubal Salvador s/Sucesorio" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jubal Salvador Quiroga. Publíquese tres días. Fdo. Dr. Nicolás Iván Roitfeld, Secretario.

Carlos Fabián Fleita
Secretario

N° 15.398 - \$ 60,00 - 12 al 26/11/2013

La señora Jueza de la Cámara Primera, en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Dra. Sofia Elena Nader de Bassani, Juez de Cámara, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Antonia Elisa Toledo, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, en los autos Expte. N° 1.867 - Año 2013 - Letra "R", caratulado: "Ruiz Domingo Tránsito y Otra - Sucesorio Ab Intestato" hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local, por cinco veces, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios, acreedores y/o todos los que se consideren en derecho a los bienes de la herencia de los causantes, Ruiz Domingo Tránsito y Chirino Esther Arcangela, dentro de los quince (15) días. Secretaría, 29 de octubre de 2013.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaría "B"

N° 15.401 - \$70,00 - 12 al 26/11/2013

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "A" a cargo de la Sra. Carmen Moreno de Delgado, Prosecretaria, cita y emplaza por el término de cinco días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley a tomar participación a quien por ley les corresponda, y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Bonetto Elisa Delia para comparecer en los autos Expte. N° 44.531 - Letra "B" - Año 2012, caratulados: "Bonetto Elisa Delia s/Sucesorio". El presente edicto de publicará por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local.

Secretaría, 29 de octubre de 2013.

Carmen Moreno de Delgado
Prosecretaria

N° 15.403 - \$ 80,00 - 15 al 29/11/2013

* * *

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elena Fantín de Luna, Secretaría "A" a cargo del Dr. Claudio del V. Gallardo, Prosecretario Provisorio, cita y emplaza por el término de quince días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley a acreedores, herederos, legatarios y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Hilda del Carmen Páez para comparecer en los autos Expte. N° 33.847 - Letra "P" - Año 2013, caratulados: "Páez Hilda del Carmen s/Sucesorio". El presente edicto de publicará por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de circulación local.

Secretaría, 30 de octubre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.404 - \$ 70,00 - 15 al 29/11/2013

El Sr. Juez de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación de la V Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chepes, Dpto. Rosario V. Peñaloza, Dr. Isidro Ferra, Secretaría a cargo de la Dra. Elina Saracha de Peña, en autos Expte. N° 2.101 - Letra "I" - Año 2013, caratulados: "Ibáñez, Juan Raúl s/Beneficio de Litigar sin Gastos - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Raúl Ibáñez, para que en el plazo de quince (15) días posteriores a la última publicación (Art. 342 inc. 3° del C.P.C.), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, 29 de octubre de 2013.

Dra. Elina Saracha de Peña
Secretaria

N° 15.405 - \$ 70,00 - 15 al 29/11/2013

* * *

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría Civil "B", Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Walter Ricardo Vera, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación a presentarse los que se consideren con derecho, en los autos caratulados: "Piviero, Martha Alejandra y Otra - Información Posesoria" Expte. N° 316 - Letra "P" - Año 2013. Sobre un inmueble que se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado en la acera Sur-Oeste de calle Catamarca, B° Centro, de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja - Datos Catastrales: El que está identificado por la Nomenclatura Catastral. Dpto.: 12 - Circunscripción I - Sección: A - Manzana: 39 - Parcela "27" ubicado en B° Centro, de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja. Medidas y Colindantes: Inmueble ubicado en acera Sur-Oeste de calle Catamarca B° Centro, de la ciudad de Chamental, Pcia. de La Rioja y parte del Punto 1 en dirección Sur-Este recorre una distancia de 19,13 m hasta alcanzar el Punto 2 donde forma un ángulo de 87° 04' 54", desde allí en dirección Sur-Oeste recorre una distancia de 36,86 m, hasta alcanzar el Punto 3 donde forma un ángulo de 92° 55' 06", desde allí gira en dirección Nor-Oeste y recorre una distancia de 18,23 m, hasta alcanzar el Punto 4 donde forma un ángulo de 88° 28' 49", desde allí gira en dirección Nor-Este y recorre una distancia de 36,82 m, hasta alcanzar el Punto 1 de partida donde forma un ángulo de 91° 31' 11" encerrando así la figura descripta que encierra una superficie total de 687,65 m2. El inmueble que pretende usucapir colinda: de frente al Nor-Este con calle Catamarca; en su contrafrente al Sur-Oeste con sucesión de Luis Agüero (Lote N° 7), en su costado Nor-Oeste con Sandra Faviana Piviero (Lote N° 10) y al Sur-Este con Dolores A. Castro (Lote N° 25) y Melchor Navarro (Lote N° 15). Publíquese edictos por cinco veces.

Secretaría, 05 de noviembre de 2013.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaria B

N° 15.407 - \$ 200,00 - 15 al 29/11/2013

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría Civil - Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Pablo Ricardo Magaquián, cita y emplaza por el término de diez días posteriores a la última publicación, a presentarse los que se consideren con derecho en los autos caratulados: "Corzo Genaro Gregorio - Información Posesoría" Expte. N° 275 - Letra "C" - Año 2013, sobre un inmueble que se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado en paraje "La Zanjita", Dpto. Chamental, Pcia. de La Rioja. Datos Catastrales: el que está identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto.: 12 - 4 - 12 - 03 - 323 - 200 - 456. Ubicado en paraje "La Zanjita", Dpto Chamental, Pcia. de La Rioja. Medidas y Colindantes: Inmueble ubicado paraje "La Zanjita" Dpto. Chamental, Pcia. de La Rioja, que mide: Partiendo del Punto 1 en dirección Sur recorre una distancia de 1.778,25 m hasta alcanzar el Punto 2, donde forma un ángulo de 77° 58' 00'', desde allí gira al Nor-Oeste y recorre una distancia de 291,19 m hasta alcanzar el punto 3 donde forma un ángulo de 137° 17' 37'', desde allí gira en dirección Nor-Oeste y recorre una distancia de 886,34 m hasta alcanzar el punto 4 donde forma un ángulo de 229° 39' 00'', desde allí gira al Oeste y recorre una distancia de 549,62 m hasta alcanzar el punto 5 donde forma un ángulo de 136° 01' 40'', desde allí gira al Nor-Oeste y recorre una distancia de 548,10 m hasta alcanzar el punto 6 donde forma un ángulo de 159° 49' 02'', desde allí en igual dirección recorre una distancia de 779,06 m hasta alcanzar el punto 7, donde forma un ángulo de 192° 59' 15'', desde allí en igual dirección recorre una distancia de 263,23 m hasta alcanzar el punto 8 donde forma un ángulo de 88° 26' 40'', desde allí gira al Nor-Oeste y recorre una distancia de 1.041,56 m hasta alcanzar el punto 9 donde forma un ángulo 111° 57' 36'', desde allí gira al Sur-Este y recorre una distancia 73,28 m hasta alcanzar el punto 10 donde forma un ángulo de 174° 21' 57'', desde allí en igual dirección recorre una distancia de 83,64 m hasta alcanzar el punto 11 donde forma un ángulo de 184° 50' 12'', desde allí en igual dirección recorre una distancia de 172,60 m hasta alcanzar el punto 12 donde forma un ángulo de 176° 00' 42'', desde allí en igual dirección recorre una distancia de 79,31 m hasta alcanzar el punto 13 donde forma un ángulo de 189° 45' 49'', desde allí en igual dirección recorre una distancia de 72,79 m hasta alcanzar el punto 14 donde forma un ángulo 174° 30' 37'', desde allí en igual dirección recorre una distancia de 233,02 m hasta alcanzar el punto 15 donde forma un ángulo de 173° 39' 45'', desde allí en igual dirección recorre una distancia de 251,88 m hasta alcanzar el punto 16 donde forma un ángulo de 186° 02' 27'', desde allí en igual dirección recorre una distancia de 513,56 m., hasta alcanzar el punto 1 de partida, cerrando así la figura descripta lo que encierra un superficie total de 320 ha 8.381,95 m2. Siendo sus linderos los siguientes: al Nor-Oeste con Ramón Domínguez, al Este con sucesión de Genaro Oviedo, al Sur-Oeste con Clarisa Torres y camino vecinal a Chamental. Publíquese edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, 30 de octubre de 2013.

Dra. Fabiola del C. Carbel
Secretaría "B"

N° 15.408 - \$ 300,00 - 15 al 29/11/2013

La Sra. Jueza de la Sala N° 2 de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera

Circunscripción Judicial, Dra. María Elena Fantín de Luna, Sec. "A" a cargo de la Dra. Laura H. de Giménez Pecci hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de la extinta Antonia Victoria Villafañe, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 33.964 - Letra "V" - Año 2013, caratulados: "Villafañe, Antonia Victoria - Sucesorio Ab Intestato", por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 18 de octubre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.409 - \$ 60,00 - 15 al 29/11/2013

La Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional esta Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "A", Dra. Sofía Elena Nader de Bassani, hace saber que en los autos Expte. N° 1.699 - Año 2013 - Letra "O", caratulados: "Ochova, Tomás Octavio s/Declaratoria de Herederos", se ha ordenado la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Ochova Tomás Octavio para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, La Rioja, agosto de 2013.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaría "A"

N° 15.410 - \$ 80,00 - 15 al 29/11/2013

El Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial de Minas, Criminal y Correccional esta Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito, Secretaría "B", Dr. Rodolfo Rubén Rejal, hace saber que en los autos Expte. N° 1.706 - Año 2013 - Letra "B", caratulados: "Brega Luis Armando s/Declaratoria de Herederos", se ha ordenado la publicación de edictos pos cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante, Luis Armando Brega para que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Chilecito, La Rioja, 01 de agosto de 2013.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaría "B"

N° 15.411 - \$ 80,00 - 15 al 29/11/2013

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría "A", Dr. Pablo Ricardo Magaquián, hace saber por cinco veces (Art. 409 del C.P.C.) que se ha iniciado juicio de Información Posesoría en

autos Expte. N° 210 - Letra "V" - Año 2013, caratulados: "Vera, Javier Ricardo - Usucapión", sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Chamental, departamento del mismo nombre, provincia de La Rioja, República Argentina, cuya Nomenclatura Catastral es Dpto. 12 - C.: I - S.: A - M.: 68 - P.: "35" y su superficie es de 601,16 metros cuadrados. Cítese a terceros y colindantes para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez (10) días desde la publicación de los presentes, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto notificar por edictos (Art. 49 de C.P.C.) a Nicolasa Quinteros de Alderete (colindante), Francisco Oviedo y Ramona Toribia Oviedo de Quintero (personas que figuran en los registros de la DGC y de la DGIP), a cuyo efecto se transcriben las partes pertinentes de las resoluciones que así lo ordenan: "Chamental, cuatro de setiembre de dos mil trece. Proveyendo la diligencia que antecede, agréguese la documental acompañada y téngase por iniciado juicio de Información Posesoría. (...) córrase traslado por el término de ley, Art. 409 inc. 1° del C.P.C., al propietario del inmueble contra el cual se prescribe, a los colindantes, a las personas a cuyo nombre figure el predio en el Registro de la Propiedad, Oficinas recaudadoras de impuestos, al Estado Provincial y Municipal. (...) Notifíquese y ofíciase". Firmado por el Dr. Pablo Ricardo Magaquián (Juez), ante el Dr. David Lino Maidana Parisi (Secretario). "Chamental, veintinueve de octubre de dos mil trece. Proveyendo el escrito que antecede, notifíquese como se pide. Notifíquese". Firmado por el Dr. Pablo Ricardo Magaquián (Juez), ante el Dr. David Lino Maidana Parisi (Secretario).

Secretaría, noviembre de 2013.

David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 15.412 - \$ 120,00 - 15 al 29/11/2013

El Presidente de la Excm. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial, Secretaría "A", Dr. Pablo Ricardo Magaquián, hace saber por cinco veces (Art. 409 del C.P.C.) que se ha iniciado juicio de Información Posesoría en autos Expte. N° 211 - Letra "T" - Año 2013, caratulados "Toledo, Benita Martina - Usucapión", sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Chamental, departamento del mismo nombre, provincia de La Rioja, República Argentina, cuya Nomenclatura Catastral es Dpto. 12 - C.: I - S.:A - M.: 68 - P.: "36" y su superficie es de 731,91 metros cuadrados. Cítese a terceros y colindantes para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez (10) días desde la publicación de los presentes, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se hace saber que se ha dispuesto notificar por edictos (Art. 49 de C.P.C.) a los sucesores de Noé Ramírez (colindante), Francisco Oviedo y Ramona Toribia Oviedo de Quintero (personas que figuran en los registros de la DGC y de la DGIP), a cuyo efecto se transcriben las partes pertinentes de las resoluciones que así lo ordenan: "Chamental, cuatro de setiembre de dos mil trece. Proveyendo la diligencia que antecede, agréguese la documental acompañada y téngase por iniciado juicio de Información Posesoría. (...) córrase traslado por el término de ley Art. 409 inc. 1° del C.P.C., al propietario del inmueble contra el cual se prescribe, a los colindantes, a las personas a cuyo nombre figure el predio en el Registro de la Propiedad, Oficinas recaudadoras de impuestos, al Estado Provincial y Municipal (...) Notifíquese y ofíciase. Firmado por el Dr. Pablo Ricardo Magaquián (Juez), ante el Dr. David Lino Maidana Parisi (Secretario). "Chamental, veintinueve de octubre de dos mil trece. Proveyendo el escrito que antecede, notifíquese como se pide. Notifíquese". Firmado por el Dr. Pablo Ricardo Magaquián (Juez), ante el Dr. David Lino Maidana Parisi (Secretario).

Secretaría, 08 de noviembre de 2013.

David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 15.413 - \$ 120,00 - 15 al 29/11/2013

La señora Juez Transitorio de la Sala "6" Unipersonal de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Dra. Silvia Beatriz Brígido en autos Expte. N° 10202130000000043 - Letra "S" - Año 2013, caratulados: "Suppes, Elena Carina - Sucesorio Ab Intestato", cita a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, para que en el término de quince días (15) posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco veces. La Rioja, 06 de noviembre de 2013.

Dra. María José Bazán
Secretaría B

N° 15.414 - \$ 70,00 - 15 al 29/11/2013

La Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Vocal de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas -Sala N° 9- por la Secretaría "A", a cargo de la autorizante, Blanca R. Nieve, cita y emplaza por el término de quince (15) días posteriores al de la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ley a herederos, legatarios y acreedores del extinto Carlos Jorge Torres para comparecer en los autos, Expte. N° 104011300000000154 - Letra "T" - Año 2013, caratulados: "Torres Carlos Jorge - Sucesión Ab Intestato". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 08 de noviembre de 2013.

Blanca R. Nieve
Prosecretaria

N° 15.415 - \$ 70,00 - 15 al 29/11/2013

La Sra. Jueza de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, en los autos Expte. N° 17.570/13, caratulados "Molina Victorina Marta - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante la Secretaría N° "2", ordena publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial por cinco (5) veces, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, a que comparezcan dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 07 de octubre de 2013.

Dr. Alberto Miguel Granado
Secretaría N° 2

N° 15.416 - \$ 60,00 - 15 al 29/11/2013

La Dra. María Emilia Castellanos, Jueza Transitoria de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", hace saber que por ante el Registro Público de Comercio, se tramitan los autos Expte. N° 11.944 - Letra "C" - Año 2013, caratulados: "Compular S.R.L. s/Inscripción de Contrato Social",

acto jurídico celebrado con fecha 01 de julio de 2013. Razón Social: "Compular S.R.L.". Domicilio Social: Benjamín de la Vega N° 55, La Rioja. Duración: noventa y nueve años (99) a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país las siguientes actividades: Comercialización:... Industriales:... Importación y Exportación:... Financieras:... Capital Social: se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000). Balance: el ejercicio económico y financiero de la sociedad se practicará el 31 de diciembre de cada año. Socios: Diego Daniel Valverde, argentino, DNI N° 25.425.720, representa el 95% del capital total aportado, Dora Argentina Gaitán, argentina, DNI N° 11.496.237, representa el 5% restante del capital total aportado. Administración: Socio Gerente: Diego Daniel Valverde. La Rioja, 06 de noviembre de 2013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.420 - \$ 120,00 - 15/11/2013

* * *

El Sr. Juez de Cámara Transitorio de la Cámara 1° en lo Civil, Comercial y de Minas, la I Circunscripción Judicial, Dra. María Elena Fantín de Luna, Sec. A, a cargo de la autorizante, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la extinta Gemma María y/o Gemma Cetera, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, en los autos Expte. N° 33.947 - "C" - 2013, caratulados: "Cetera Gemma María - Sucesorio Ab Intestato". Fdo. Dra. María Elena Fantín de Luna, Juez de Cámara Transitorio. Dra. Laura H. de Giménez Pecci, Secretaria. Publicación por cinco veces. Secretaría, 12 de noviembre de 2013.

Dra. Laura H. de Giménez Pecci
Secretaria

N° 15.421 - \$ 70,00 - 15 al 29/11/2013

* * *

La Dra. María Emilia Castellanos, Juez Transitorio de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. 11.950 - G - 2013, caratulados: "Ganaderos de La Rioja S.A. s /Inscripción de Nuevo Directorio", que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio, a cargo de Sergio Gabriel Cabrera, han ordenado la publicación por un día en el Boletín Oficial el siguiente aviso de cambio de directorio de la sociedad "Ganaderos de La Rioja S.A." conforme lo resuelto por asamblea general de accionistas de fecha 02/07/2013, el nuevo directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Sr. Jorge Héctor Canzutti, D.N.I. 10.691.035; Vicepresidente: Sr. César Ricardo Etchepare, D.N.I. 16.195.736, Director Suplente: Sr. Romeo Benito Castro, D.N.I. 14.616.256, con domicilio especial en calle 8 de Diciembre N° 162, departamento 5 de la ciudad de La Rioja. Secretaria, La Rioja. De octubre de 2.013.

Sergio Gabriel García
Prosecretario Transitorio

N° 15.423 - \$ 90,00 - 15/11/2013

EDICTOS DE MINAS

Edicto de Cantera

Titular: "Zárate Pedro Valentín y Zárate Nicolás Primo." Expte. N° 92 - Letra "Z" - Año 2010. Denominado:

"Los Dos Hermanos". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 25 de septiembre de 2013. Señor Director: Vista la documentación técnica de fojas 16 a 18 aportada por el Apoderado (Nuevo Plano de Vinculación y delimitación del área), este Departamento procedió a graficar definitivamente la presente Cantera, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento con lo solicitado oportunamente en fojas 13, quedando en consecuencia ubicada en el departamento Sanagasta con una superficie libre de 29 ha 9904,39 m2, comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger (POSGAR 94):

Y=3401496.8853	X=6756145.0383	Y=3401445.9955
X=6756317.0655	Y=3401416.7632	X=6756402.2906
Y=3401393.6058	X=6756537.2629	Y=3401368.9030
X=6756722.8334	Y=3401357.3319	X=6756792.1766
Y=3401404.0573	X=6756813.5888	Y=3401492.6379
X=6757218.6155	Y=3401404.8105	X=6757401.8198
Y=3401318.2411	X=6757640.5150	Y=3401400.3847
X=6757643.1523	Y=34011526.3979	X=6757540.1972
Y=3401582.0211	X=6757469.5341	Y=3401611.8491
X=6757322.2757	Y=3401578.7945	X=6757084.3134
Y=3401592.6551	X=6756865.1388	Y=3401595.6292
X=6756761.1439	Y=3401626.3133	X=6756560.8493
Y=3401697.7027	X=6756361.6863	Y=3401713.7908
X=6756229.0197	Y=3401636.3604	X=6756112.6448
Y=3401630.6945	X=6756039.5537.	Fdo. Daniel Zarzuelo,

Jefe de Catastro de Minero... La Rioja, 25 de septiembre de 2013. Visto:... y Considerando:... El Director General de Minería Dispone: Artículo 1°) Aprobar el Proyecto de Aprovechamiento del Yacimiento, correspondiente a la Cantera de Aridos de la Tercera Categoría denominada "Los Dos Hermanos", ubicada en el departamento Sanagasta de esta provincia, en virtud de lo informado por Geología Minera a fojas (65/66 y 173) Córrasele vista de dicho informe. Artículo 2°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de cantera formulada por la sociedad. Zárate Pedro Valentín y Zárate Nicolás Primo de mineral de áridos, ubicada en el distrito, departamento Sanagasta de esta provincia de conformidad a lo establecido por el Art. 73 del C.P.M. Ley N° 7.277. Artículo 3°) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y en un diario o periódico de circulación en la provincia Art. 24 del C.P.M. y fijando un plazo de veinte (20) días, de la última publicación a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones. Artículo 4°) La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada por el interesado dentro de los cinco (5) días a partir del día siguiente al de su notificación, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar el primero y último ejemplar expedido por el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ley. Artículo 5°) Notifíquese por Escribanía de Minas, cúmplase con lo dispuesto en el punto 2° de la presente disposición y confeccionense los edictos ordenados, fecho, tome nota todos los departamentos, fecho, Resérvese. Fdo. Ing. Héctor E. Romero, Director General de Minería, La Rioja. Ante mí: Luis Héctor Parco, Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
Escribano de Minas
Dcción. Gral. de Minería

N° 15.351 - \$ 324,00 - 01, 08 y 15/11/2013

Edicto de Canteras

Titular: "Zárate Pedro Valentín" - Expte. N° 04 - Letra "Z" - Año 2000. Denominado: "Abraham". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 14 de julio de 2004. Señora Directora: Visto los trabajos de Mensura, Deslinde y Amojonamiento efectuados por el Perito Actuante, y que obran en fojas 158 a 161 de los presentes actuados, este Departamento estima que se procedió de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 74 del Código de Procedimientos Mineros, Ley N° 7.277 y las instrucciones técnicas impartidas oportunamente, por lo que se aconseja su aprobación. Fdo. Daniel Zarzuelo, Jefe de Catastro Minero... Coordenadas Gauss Krugger POSGAR 94: A-(AREA): X=6725616.414 Y=3413020.640; B-(AREA): X=6725563.344 Y=3413003.731; C-(AREA): X=6725520.684 Y=3413007.570; D-(AREA): X=6725524.334 Y=3412946.429; E-(AREA): X=6725509.782 Y=3412879.170; F-(AREA): X=6725537.155 Y=3412765.210; G-(AREA): X=6725569.444 Y=3412767.422; H-(AREA): X=6725524.233 Y=3412647.092; I-(AREA): X=6725548.514 Y=3412420.771; J-(AREA): X=6725575.723 Y=3412397.303; K-(AREA): X=6725600.185 Y=3412451.271; L-(AREA): X=6725642.315 Y=3412537.113; M-(AREA): X=6725623.502 Y=3412592.474; N-(AREA): X=6725593.133 Y=3412602.820; O-(AREA): X=6725646.793 Y=3412703.106; P-(AREA): X=6725653.864 Y=3412852.721; Q-(AREA): X=6725610.184 Y=3412856.941; R-(AREA): X=6725568.434 Y=3412906.752. La Rioja, 25 de septiembre de 2013. Visto:... y Considerando:... El Director General de Minería Dispone: Artículo 1°) Publíquese edicto de mensura en el Boletín Oficial de la provincia, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 81° del Código de Minería, emplazando a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones, dentro de los quince (15) días siguientes al de la última publicación, (Art. 84° del mismo citado cuerpo legal). Artículo 2°) La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada por el interesado dentro de los quince (15) días siguientes al de su notificación (Art. 62 del C.P.M. Ley 7.277), con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, acompañar los ejemplares del Boletín con los edictos publicados bajo apercibimiento de ley. Artículo 3°) Notifíquese por Escribanía de Minas, confecciónese los edictos ordenados, hágase entrega para su publicación y efectúense las anotaciones correspondientes al margen de su registro, Catastro Minero, fecho, Resérvese. Fdo. Ing. Héctor E. Romero, Director General de Minería, La Rioja. Ante mí: Luis Héctor Parco, Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
Escribano de Minas
Dcción. Gral. de Minería

N° 15.352 - \$ 243,00 - 01, 08 y 15/11/2013

Edicto de Mensura

Titular: "Avendaño, Arévalo Adrián Salvador" - Expte. N° 34 - Letra "A" - Año 2011. Denominado: "San Martín O'Higgins". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 29 de octubre de 2013. Señor Director: Vista la documentación técnica aportada por el titular, en fojas. 135 a 139, en donde se adjuntan los Planos de Mensura de la Canteras y Memoria Descriptiva realizada por el Perito actuante, este Departamento aprueba dichos trabajos. Asimismo se informa que quedó graficada en el departamento Cnel. Felipe Varela, con una superficie de 30 ha 7663,48 m2, comprendida entre las siguientes coordenadas Gauss Krugger POSGAR 94: Y=2552014.563 X=6741214.844 Y=2551693.606 X=6740897.818 Y=2551573.420 X=6741562.648 Y=2551663.031 X=6741927.382 Y=2551911.333 X=6741912.739. Fdo. Daniel Zarzuelo, Jefe de Catastro Minero. La Rioja, 01 de noviembre de 2013. Visto:... y Considerando:... El Director General de Minería, Dispone: Artículo 1°) Publíquese edictos de mensura en el Boletín Oficial de la Provincia, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 81° del Código de Minería, emplazando a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones, dentro de los quince (15) días siguientes al de la última publicación (Art. 84° del mismo citado cuerpo legal). Artículo 2°) La publicación de los edictos mencionados deberá ser acreditada dentro de los quince (15) días siguientes al de su notificación (Art. 62 del C.P.M. Ley 7.277), con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma acompañar los ejemplares del Boletín con los edictos publicados, bajo apercibimiento de ley. Artículo 3°) Notifíquese por Escribanía de Minas, confecciónese los edictos ordenados, hágase entrega para su publicación y efectúense las anotaciones correspondientes al margen de su registro, Catastro Minero, fecho, Resérvese. Fdo. Ing. Héctor E. Romero Director General de Minería La Rioja. Ante mí: Luis Héctor Parco, Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
Escribano de Minas
Dcción. Gral. de Minería

N° 15.406 - \$ 220,00 - 15, 22 y 29/11/2013

Edicto de Manifestación de Descubrimiento

Titular: "Valle del Cura S.A." - Expte. N° 34 - Letra "V" - Año 2013. Denominado: "Caballos 2-C". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 30 de agosto de 2013. Señor Director: La presente solicitud de manifestación de descubrimiento (cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son X=6880540 - y=2467470) ha sido graficada en el departamento Vinchina de esta provincia, conforme a lo manifestado por dicho interesado en presentación fs. 1 y 2 de los presentes actuados. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 1.656 ha. 4321 m2; dicha área de protección que comprendida entre las siguientes coordenadas: Gauss Krugger (POSGAR 94): Y=2466992.000 X=6885433.000 Y=2468355.000 X=6885433.000 Y=2468355.000 X=6879927.000 Y=2464032.000

X=6879927.000 Y=2466474.000 X=6885101.000
 Y=2466860.000 X=6885256.000. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6880540 - 2467470-13-10-M. Fdo.: Daniel Zarzuelo, Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 01 de noviembre de 2013. Visto:... y Considerando:... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 53 del Código de Minería, llamando por el término sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Art. 66 de citado Código). Artículo 2°) Inclúyase este Registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del Canon Minero, por el término de tres años, conforme lo establece el artículo 224 del Código de Minería. Artículo 3°) La publicación de los edictos referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido el Art. 57 de C.P.M. (Ley 7.277). Artículo 4°) El término de cien (100) días, que prescribe el Art. 68 del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a regir desde el día siguiente al de su registro, bajo apercibimiento de caducidad del derecho, cancelando el registro y teniendo la manifestación como no presentada (Art. 60 del C.P.M.). Artículo 5°) El concesionario deberá dentro de los treinta (30) días posteriores al vencimiento de la Labor Legal solicitar la pertenencia que le corresponda de acuerdo a lo establecido por el Art. 67 y conc. del citado Código, bajo apercibimiento de tener por desistido los derechos en trámite, inscribiéndose la mina como vacante (Art. 61 C.P.M.) Artículo 6°) Notifíquese por Escribanía de Minas, cúmplase con lo dispuesto en el punto 1° de la presente Disposición y confecciónense los edictos ordenados, haciéndose entrega para su publicación, fecho, pase a Sección Padrones. Resérvese. Fdo.: Héctor E. Romero, Director General de Minería. Ante mí: Luí Hécctor Parco, Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
 Escribano de Minas
 Dcción. Gral. de Minería

N° 15.417 - \$ 186,00 - 15, 22 y 29/11/2013

Edicto de Manifestación de Descubrimiento

Titular: "Valle del Cura S.A.". Expte. N° 21 - Letra "V" - Año 2013. Denominado: "Conejo-M.2". Departamento de Catastro Minero: La Rioja, 09 de agosto de 2013. Señor Director: La presente solicitud de manifestación de descubrimiento (cuyos valores de coordenadas denunciadas del lugar de toma de muestra son X=6.801.838 - Y=2.506.794) ha sido graficada en el departamento Cnel. Felipe Varela de esta provincia, conforme a lo manifestado por dicho interesado en presentación de fojas 4, 5, 6 y 12 de

los presentes actuados. Se informa que el área de protección de dicha manifestación tiene una superficie libre de 1.704 ha 3.112 m²., resultante de la superposición parcial con la Provincia de San Juan; dicha área de protección queda comprendida entre las siguientes coordenadas: Gauss Krugger (POSGAR 94): Y=2507192.119 X=6805375.000
 Y=2508829.000 X=6805375.000 Y=2508829.000
 X=6799500.000 Y=2504760.000 X=6799500.000
 Y=2504844.973 X=6799550.976 Y=2504879.796
 X=6799968.366 Y=2504879.796 X=6800803.162
 Y=2505053.808 X=6801255.328 Y=2506028.390
 X=6802507.514 Y=2506446.061 X=6802681.425
 Y=2507037.769 X=6802820.560 Y=2507176.984
 X=6803064.039 Y=2507072.566 X=6803342.294
 Y=2506724.516 X=6803481.429 Y=2506446.061
 X=6803620.565 Y=2506341.643 X=6803933.611
 Y=2506480.858 X=6804420.569 Y=2506968.149
 X=6804977.094. La Nomenclatura Catastral correspondiente es: 6.801.838 - 2.506.794-13-10-M. Fdo.: Daniel Zarzuelo, Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 01 de noviembre de 2013. Visto:... y Considerando:... El Director de Minería Dispone: Artículo 1°) Regístrese en el protocolo respectivo la presente solicitud de Manifestación de Descubrimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 53 del Código de Minería, llamando por el término sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones (Art. 66 de citado Código). Artículo 2°) Inclúyase este Registro en el Padrón Minero, con la constancia de la exención del pago del Canon Minero, por el término de tres años, conforme lo establece el Artículo 224 del Código de Minería. Artículo 3°) La publicación de los edictos referenciada en el punto precedente, debe ser acreditada por el solicitante, con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma, deberá presentar los ejemplares del Boletín con la primera y última publicación, bajo apercibimiento de aplicar lo establecido el Art. 57 de C.P.M. (Ley 7.277). Artículo 4°) El término de cien (100) días, que prescribe el Art. 68 del Código de Minería para la ejecución de la Labor Legal comenzará a regir desde el día siguiente al de su registro, bajo apercibimiento de caducidad del derecho, cancelando el registro y teniendo la manifestación como no presentada (Art. 60 del C.P.M.). Artículo 5°) El concesionario deberá dentro de los treinta (30) días posteriores al vencimiento de la Labor Legal solicitar la pertenencia que le corresponda de acuerdo a lo establecido por el Art. 67 y conc. del citado Código, bajo apercibimiento de tener por desistido los derechos en trámite, inscribiéndose la mina como vacante (Art. 61 C.P.M.) Artículo 6°) Notifíquese por Escribanía de Minas, cúmplase con lo dispuesto en el punto 1° de la presente Disposición y confecciónense los edictos ordenados, haciéndose entrega para su publicación, fecho, pase a Sección Padrones. Resérvese. Fdo.: Héctor E. Romero, Director General de Minería. Ante mí: Luí Hécctor Parco, Escribano de Minas.

Luis Héctor Parco
 Escribano de Minas
 Dcción. Gral. de Minería

N° 15.318 - \$220,00 - 15, 22 y 29/11/2013

FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador

Cr. Sergio Casas
Vicegobernador

MINISTERIOS

Dr. Diego Felipe Alvarez
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
De Hacienda

Lic. Walter Rafael Flores
De Educación, Ciencia y
Tecnología

Dn. Néstor G. Boseti
De Infraestructura

Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza
a/c Producción y Desarrollo
Local

Dr. Juan Luna Corzo
De Salud Pública

Lic. Teresita Madera
De Desarrollo Social

Dr. Héctor Raúl Durán Sabas
Asesor General de Gobierno

Dr. Gastón Mercado Luna
Fiscal de Estado

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Dr. Alberto Nicolás Paredes Urquiza
Secretario General y Legal de la Gobernación

Arq. Julio César Sánchez
De Planeamiento Estratégico

Sr. Pedro Fernando Agost
De Cultura

Lic. Alvaro del Pino
De Turismo

Lic. Gabriela Lattuca
De la Mujer

Dr. Alberto Rubén Andador
De Deporte, Juventud y Prevención
de Adicciones

SECRETARIAS MINISTERIALES

Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón
a/c Agricultura y Recursos Naturales

Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón
De Ganadería

Cr. Miguel Angel De Gaetano
De Industria y Promoción de Inversión

Sr. Nito Antonio Brizuela
De Ambiente

Cr. Manuel Fuentes Oro
Controlador Gral. de la Unidad de
Control Interno

Ing. Ciro Montivero
De Obras Públicas

D. Adrián Ariel Puy Soria
De Tierras y Hábitat Social

Sr. Oscar Sergio Lhez
De Minería y Energía

Dña. Myrian Espinosa Fuentes
De Trabajo

Cr. Marcelo Alberto Macchi
De Hacienda

Prof. Domingo Antolín Bordón
De Derechos Humanos

Ing. Juan Velardez
Del Instituto Provincial del Agua

Dña. Silvia Gaetan
De Desarrollo Social

Dn. Luis María Solorza
De Prensa y Difusión

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

D. Diego Nahum Ayán
De Juventud y Solidaridad

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Sra. Silvia Amarfil
De Empleo

Cra. Nora Araceli Serrani
De Administración Financiera

D. Gerardo Condell Pizarro
De Transporte y Seguridad Vial

Dña. Teresa del Valle Núñez
De Desarrollo Humano y Familia

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley N° 226 y Artículo 3º de la Ley N° 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. N° 231/94

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	2,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	2,00
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	2,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,70
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,70
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	7,15
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	7,15
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	34,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	7,15

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	2,50
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	3,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	3,50
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	4,00
Suscripción anual	Pesos	400,00
Colección encuadrada del año	Pesos	600,00
Colección encuadrada de más de un año	Pesos	800,00